

EL FORO POLITÉCNICO ANTE LA CONSULTA POPULAR SOBRE EL YASUNÍ

Coincidimos con miles de hombres y mujeres que en todo el mundo luchan por la defensa de la naturaleza, nuestra morada común, amenazada gravemente por un consumismo voraz y por malas prácticas industriales que, particularmente en los países más ricos, desprecian la conservación de nuestro medio ambiente.

Las malas prácticas utilizadas en el pasado por empresas privadas que buscaron maximizar sus utilidades a costa de sacrificar la naturaleza han contribuido a generar un falso concepto de incompatibilidad entre extracción de petróleo y preservación del ecosistema, un caso emblemático es el de TEXACO.CHEVRON.

Desde hace varios años viene desarrollándose la explotación petrolera de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputuni (ITT) en una zona contigua a nuestro Parque Nacional Yasuní, incluyendo una pequeña área dentro de dicho parque. Hemos analizado extensamente con profesionales de gran capacidad y conciencia social la forma en que se viene realizando la explotación petrolera en dichos campos, y podemos asegurar que se efectúa con muy buenas prácticas ambientales, sin causar impactos significativos al Yasuní.

En el Ecuador, la consulta popular sobre si debe suspender la extracción de petróleo en dichos campos ha sido impulsada por organizaciones que equivocadamente sostienen que la extracción es incompatible con mantener el ecosistema del Yasuní. Se trata de un falso dilema entre conservación de la naturaleza y la extracción de petróleo, ya que está comprobada la posibilidad de realizar dicha explotación sin afectar seriamente al medio ambiente, CON EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE NORMAS AMBIENTALES, tal como se ha hecho hasta el momento por parte de PETROECUADOR.

Por otro lado, el balance económico de la explotación petrolera en dichos campos ofrece resultados muy positivos para el país, lo que implica ingresos importantes para el Presupuesto General del Estado, que se perderían con el cierre de la explotación, reduciendo los ingresos que el pueblo ecuatoriano necesita.

Es importante el monitoreo de las operaciones a través de los organismos competentes como la Agencia de Regulación, Ministerio de Ambiente, Asamblea Nacional y los Gobiernos Autónomos Descentralizados que tienen la competencia en ese territorio. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, debe promover la participación de veedores que verifiquen el cumplimiento de las normas ambientales por parte de PETROECUADOR.

Con todo lo indicado, a lo que se suman los enormes costos de paralización con el cierre de pozos y remoción de la infraestructura existente, además la pérdida de las fuentes de trabajo directas e indirectas relacionadas con la industria petrolera en la zona, y que como ya se señaló, es falso que se causarían graves daños al YASUNÍ, el FORO POLITÉCNICO apoya decididamente responder **NO en la consulta popular sobre el YASUNÍ.**

FORO POLITÉCNICO

¡POR LOS CAMBIOS FUNDAMENTALES!